



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



- v. QUE SE ENCUENTRA DADO DE ALTA EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; CON CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CBE810805ER1 Y AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS IMPUESTOS.-----
- vi. QUE PARA PARA LOS EFECTOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN CALLE MIGUEL N. LIRA NÚMERO TRES, COLONIA CENTRO TLAXCALA, TLAXCALA.-----

DECLARA "LA PRESTADORA DE SERVICIOS"

- I. QUE **"SIERRA NEVADA COMUNICACIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, ES UNA PERSONA MORAL, QUE TIENE COMO OBJETO SOCIAL LA DISTRIBUCIÓN DE NOTICIAS O PUBLICIDAD, ASÍ COMO ORGANIZAR, DESARROLLAR Y EXPLOTAR EN EL PAÍS Y EXTRANJERO AGENCIAS DE NOTICIAS Y DE PUBLICIDAD, MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA PARA OBLIGARSE EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE CONTRATO. ASIMISMO MANIFIESTA QUE CUENTA CON TODOS LOS RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS PARA CUMPLIR CON SU OBJETO SOCIAL Y POR ENDE CON EL OBJETO DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.-----
- II. BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRA LEGALMENTE CONSTITUIDA, COMO LO ACREDITA CON EL INSTRUMENTO NOTARIAL NÚMERO 8,657 DE FECHA TREINTA Y UNO DE JULIO DE MIL DOS MIL CATORCE, PASADO ANTE LA FE DEL CORREDOR PÚBLICO NÚMERO 1 DEL ESTADO DE PUEBLA, LICENCIADO FRANCISCO JAVIER LARA MENDOZA. EL CUAL SE AGREGA EN COPIA SIMPLE COMO APÉNDICE 1 AL PRESENTE INSTRUMENTO.-----
- III. QUE LA LICENCIADA SUSANA EDITH RAPPO MIGUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA RAZÓN SOCIAL DENOMINADA "SIERRA NEVADA COMUNICACIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ACREDITA TENER FACULTAD PARA FIRMAR EL PRESENTE CONTRATO CON EL INSTRUMENTO NÚMERO 35,504, CON NUMERO DE VOLUMEN 917 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PASADO ANTE LA FE DEL LICENCIADO JORGE MORALES OBREGÓN, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 18 DE LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA, RELATIVA A LA SOCIEDAD MERCANTIL ENTRE **"SIERRA NEVADA COMUNICACIONES SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y "DEMOS DESARROLLO DEMOS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, QUE CONTIENE EL PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS Y ACTOS DE ADMINISTRACIÓN; Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTA QUE NO SE LE HA DISMINUIDO O REVOCADO FACULTAD ALGUNA DENTRO DEL PODER NOTARIAL DE REFERENCIA; ASIMISMO, EN LA CLAUSULA DÉCIMA OCTAVA DE ESTE MISMO INSTRUMENTO, SE FACULTA AL DIRECTOR PARA REALIZAR PUBLICACIONES EN EL MEDIO INFORMATIVO DENOMINADO **"LA JORNADA DE ORIENTE"**, EL CUAL SE AGREGA EN COPIA SIMPLE COMO ANEXO NUMERO 2.-----
- IV. QUE MEDIANTE EL CERTIFICADO DE LICITUD DE TITULO NUMERO 14290 DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL OCHO, DEMOS, DESARROLLO DE MEDIOS S.A. DE C.V. TIENE LA LICENCIA PARA REALIZAR PUBLICACIONES BAJO EL NOMBRE DEL PERIÓDICO

S.M.